

01-07-2008

12 de Marzo de 2008.

ACTA No 01-07-2008

**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA DOCE DE
MARZO DE DOS MIL OCHO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CALVILLO**

En la ciudad de Calvillo, Aguascalientes, siendo las trece horas con diez y nueve minutos del día doce de marzo del dos mil ocho, se dio inicio a los trabajos de la presente sesión ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el ciudadano Licenciado Jesús Soto López, Presidente Municipal de Calvillo, Aguascalientes y existiendo el quórum legal, se aprobó por unanimidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 3.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del cambio de beneficiario del terreno donado para la construcción de un orfanato.
- 4.- Presentación, análisis, discusión y aprobación del convenio para el pago de dotación mensual de desayunos escolares y despensas a celebrarse entre el Municipio de Calvillo, Ags., y el DIF Estatal.
- 5.- Presentación, análisis, discusión y aprobación Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat de SEDESOL Federal.
- 6.- Construcción del puente de acceso al Fraccionamiento San Rafael.
- 7.- Clausura de la sesión.

El Presidente declaro abiertos los trabajos de la sesión siendo las trece horas con diez minutos del día doce de marzo de dos mil ocho.

A efecto de desahogar el primer punto del orden del día se pasa lista de asistencia, constatando que se encuentra la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, motivo por el cual se certifica la existencia del quórum legal.

El segundo punto del orden del día, aprobación del acta de sesión anterior y dado que cada uno de los integrantes del Ayuntamiento contaba con un ejemplar del acta de la misma, se puso a consideración su contenido, sin que hubiera observaciones a la misma, siendo aprobada por unanimidad.

El tercer punto del orden del día, presentación, análisis y discusión de la propuesta de aprobación del cambio de beneficiario del terreno donado para la construcción de un orfanato, el cual fue aprobado por unanimidad, acuerdo que se anexa a la presente acta y que forma parte de la misma.

El cuarto punto del orden del día, presentación, análisis y discusión del convenio para el pago de donación mensual de desayunos escolares y despensas a celebrarse entre el Municipio de Calvillo, Ags., y el DIF Estatal, el cual fue aprobado por unanimidad, acuerdo que se anexa a la presente acta y que forma parte de la misma.

El quinto punto del orden del día, presentación, análisis y discusión del Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Habitat de SEDESOL Federal, el cual fue aprobado por unanimidad, acuerdo que se anexa a la presente acta y que forma parte de la misma.

El sexto punto del orden del día, Construcción del puente de acceso al Fraccionamiento San Rafael, asunto que se incorporó al orden del día a petición del Regidor Daniel Medina Mercado, lo cual fue aceptado por el H. Ayuntamiento por lo que hubo las siguientes intervenciones:

El Regidor Daniel Medina señaló que los vecinos del Frac. Rodolfo Landeros, dicen que si se hace el puente que está autorizado por parte de SEPLADE y CONAGUA es un riesgo ya que tiene 2.05 metros de altura lo cual es muy poco porque el día de mañana que se tenga que hacer un desasolve del río, ni las máquinas van a caber, por lo que debemos velar por la seguridad de sus familias y la seguridad de la vida que ahí está en riesgo, entonces mi petición, a la vez que soy portador de la voz de ellos es que no se niegan a la construcción del puente, siempre y cuando se construya un muro que esté hacia ambos lados que dé la seguridad a los ciudadanos y que tenga una altura más elevada y de no ser así estaremos de acuerdo que se suspendan las labores de la construcción de ese puente. Hasta no llegar a un acuerdo con SEPLADE y CONAGUA.

El Regidor Salvador Contreras señaló que los vecinos no se oponen, siempre y cuando la obra garantice la seguridad de sus vidas y de sus bienes.

El Regidor Francisco Montoya señaló que en el Código Municipal se establece que la obra de construcción debe garantizar la seguridad y que no haya riesgos de inundaciones, previendo en otro artículo que no surtirán efecto las licencias que contravengan a lo establecido en este Código.

Finalmente, se acordó realizar una reunión de los regidores con las autoridades de CONAGUA y SEPLADE, invitando a los colonos del Fraccionamiento José Landeros y al fraccionador a efecto de verificar que la obra autorizada cumple con los parámetros de seguridad para tranquilidad de los colonos o en su caso se establezca técnicamente cual es la solución.

Una vez desahogados los puntos que integran el orden del día, el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Soto López, declaró clausurados los trabajos de la presente sesión, siendo las 14:00 horas del día doce de marzo de dos mil ocho.

Lic. Jesús Soto López
Presidente Municipal

Anita Oropeza Sigala
Primera Regidora

Juan Antonio Aboites Colín
Segundo Regidor

María Rodríguez Rodríguez
Tercera Regidora

J. Isabel Valle Escobar
Cuarto Regidor

Manuel Gallegos García
Quinto Regidor

**Salvador Contreras Velasco
Sexto Regidor**

**Daniel Medina Mercado
Séptimo Regidor**

**Francisco Montoya Escobar
Octavo Regidor**

**Enrique Torres Mata
Noveno Regidor**

**Adán Valdivia López
Síndico Municipal**

**Lic. Toribio Hernández López
Secretario de Gobernación**